



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2° Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (0945) 80131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORIGINAL

ORDENANZA No.12/97

VISTO:

La Ordenanza 35/91 donde se cede a la Empresa Peña Construcciones S.R.L. la Manzana 65 de la Legua 20 con una superficie de 4.794,50 m2., Y

CONSIDERANDO:

QUE, el gremio SOEMT (Sindicato Obrero de Empleados Municipales de Trevelin), realizará un convenio con el I.P.V y D.U para la ejecución de 15 viviendas de nuestra localidad.

QUE, la construcción de 15 viviendas disminuirá el déficit habitacional.-

QUE, la presentación hecha por Pedro Peña (Socio Gerente de Peña Construcciones S.R.L) donde nos solicita modificar o derogar la Ordenanza 35/91, por la cual se aprobó la cesión de la Manzana 65 Legua 20 a Peña Construcciones SRL.-

QUE, este Municipio quiere facilitar la construcción de viviendas para los Empleados Municipales.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante en uso de facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:


ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: DEROGASE el ARTICULO SEGUNDO de la ORDENANZA 35/91 .-----

ARTICULO SEGUNDO: TRANSFIÉRASE sin cargo al IPV y DU la manzana 65 de la Legua 20 una superficie de 4.794,50 m2 con el fin único de construir 15 viviendas para el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Trevelin.-----

ARTICULO TERCERO: PASE al Ejecutivo Municipal, para su implementación, registre, comuníquese, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.-----


SUSANA THOMAS
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT


HUGO CONDORI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN EL DÍA 20 DE MAYO DE 1997, REGISTRADA BAJO ACTA 521.-----

ORIGINAL



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2º Piso edificio El Molino
Tel. Fax (0943) 80131
5000 Trevelin - Prov. del Chubut

--POR TANTO:Téngase por Ordenanza Municipal.-----

JOSE CALVO
SECRET. GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIP. TREVELIN - CHUBUT



DR. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

EJECUTIVO MUNICIPAL.-----

TREVELIN ,23 DE MAYO DE 1997.-----